

REGLAMENTO DEL EVENTO

PARA PARTICIPAR O GANAR NO ES NECESARIO REALIZAR NINGUNA COMPRA NI HACER NINGÚN PAGO. EN EL CASO DE LOS SORTEOS, LAS PROBABILIDADES DE GANAR DEPENDERÁN DEL NÚMERO TOTAL DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN RECIBIDAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS, TENIENDO EN CUENTA QUE NO HABRÁ MÁS POSIBILIDADES DE GANAR POR EL HECHO DE REALIZAR COMPRAS O PAGOS. PROMOCIÓN NO VÁLIDA DONDE ESTÉ PROHIBIDA POR LEY O DONDE SE EXIJA REGISTRO, VINCULACIÓN O UBICACIÓN.

El Evento se rige por las presentes reglas del evento (el «Reglamento del Evento») y el Acuerdo de licencia y las Condiciones del servicio de PUBG («Condiciones del servicio»). Se podrán estipular otros detalles y requisitos importantes, así como otras condiciones para la participación en el Evento, en la página vinculada a este Reglamento del Evento (la «Página del Evento») y en nuestros canales oficiales de redes sociales, como Discord, Facebook, Instagram, YouTube, X y TikTok. Se entenderá que, si usted envía su solicitud de participación en el Evento, acepta los términos y condiciones de participación contenidos en la Página del Evento, el presente Reglamento del Evento y las Condiciones del servicio.

1. Patrocinador del Evento

El patrocinador del Evento es KRAFTON, Inc., con domicilio social en 231, Teheran-ro, Gangnam-gu, Seúl, República de Corea 06142 (en adelante, el «Patrocinador»).

2. Criterios para la presentación de participaciones

Las solicitudes de participación deben presentarse de conformidad con las especificaciones detalladas en las Directrices de participación. Las solicitudes de participación deben cumplir las directrices de la comunidad y las condiciones del servicio de la plataforma que se utilice para su presentación. Cada solicitud de participación se asociará a la persona que la haya presentado. Se tomará como fecha y hora de registro de cada solicitud de participación la que figure en el momento de su recepción según el horario estándar UTC. El Patrocinador podrá rechazar aquellas solicitudes de participación que, a su exclusiva discreción, infrinjan este Reglamento del Evento. Se prohíbe la presentación automática de solicitudes de participación; de igual modo, las solicitudes de participación presentadas mediante dispositivos automáticos no se considerarán válidas.

3. Requisitos para participar Si las Directrices de participación requieren la presentación a través de un KRAFTON ID, Discord, Steam u otra cuenta, el participante tendrá que estar registrado en ese sistema de cuentas. Cualquier requisito de elegibilidad adicional se encuentra disponible en este Reglamento del Evento y en las Directrices de participación. En caso de conflicto con respecto a un participante en particular, se considerará como participante admitido el titular autorizado de la cuenta, de la dirección de correo electrónico o del nombre de usuario que se asocie a dicho participante. Por «titular autorizado» se entenderá la persona física que un proveedor de acceso a Internet, proveedor de servicios en línea, canal de redes sociales u otra entidad responsable de vincular cuentas, direcciones de correo electrónico o nombres de usuario vincule a una determinada cuenta, dirección de correo electrónico o nombre de usuario. Todos los participantes que resulten ganadores deberán acreditar mediante pruebas documentales que son realmente los titulares autorizados. Los participantes que sean menores de edad en su jurisdicción podrán participar con el consentimiento de sus progenitores y siempre que estén dentro del rango de clasificación por edades recomendado para el juego en su región. Si un ganador fuera menor de edad, el Patrocinador se reserva el derecho a exigir que el progenitor/tutor del menor firme un documento de exención/renuncia del premio y una copia de este Reglamento del Evento. No podrán participar en el Evento los empleados, consejeros y directivos del Patrocinador (incluidas sus empresas filiales, agentes o entidades de terceros que participen en la organización del Evento), ni tampoco los familiares de primer grado (cónyuge, padre/madre, hermanos/as e hijos/as) ni otras personas que convivan en el mismo domicilio que los mencionados.

4. Período del Evento El Evento tendrá lugar durante el Período del Evento especificado en las Directrices de participación. El equipo informático del Patrocinador será el dispositivo oficial encargado de controlar la duración del Evento. El Patrocinador podrá rechazar aquellas solicitudes de participación que, a su exclusiva discreción, infrinjan este Reglamento del Evento. Se prohíbe la presentación automática de solicitudes de participación.

5. Selección y notificación de los ganadores

El ganador o los ganadores se elegirán utilizando el método especificado en las Directrices de participación. El Patrocinador notificará a los ganadores de conformidad con lo estipulado en las Directrices de participación, lo cual puede incluir un mensaje dentro del juego, un mensaje directo o un correo electrónico. Dependiendo del Evento, los

participantes que residan en determinadas jurisdicciones tendrán que responder correctamente, sin ayuda, a una pregunta de prueba de habilidad matemática con límite de tiempo planteada por el Patrocinador antes de ser confirmados como ganadores. Los ganadores deberán responder a las notificaciones que reciban del Patrocinador en las que se solicite o requiera una respuesta, y proporcionar cualquier información solicitada para recibir el premio. De no hacerlo, perderán su derecho sobre el premio y, a discreción del Patrocinador, podrán ser descalificados como ganadores. Si un ganador resulta descalificado, el Patrocinador podrá, aunque no está obligado a ello, otorgar el premio a otro ganador. El Patrocinador no se responsabilizará de posibles retrasos ni de los casos en los que no se reciban o haya un fallo de entendimiento con respecto a las comunicaciones enviadas o el presente Reglamento del Evento, independientemente del motivo, como pueda ser la existencia de cuentas inactivas, problemas técnicos asociados con estas o cualquier inacción por parte del ganador para controlar debidamente una cuenta, entre otros. Cuando un participante accede a un Evento, autoriza al Patrocinador hacer uso de su nombre, fotografía, imagen, voz, opiniones, información, datos biográficos, localidad de nacimiento y jurisdicción de residencia con fines publicitarios y promocionales, sin que le corresponda por ello ninguna compensación adicional, siempre y cuando lo permita la ley. El Patrocinador podrá exigir además al ganador, y a cualquier otra persona que aparezca en la solicitud de participación del ganador, que firme una declaración de idoneidad, una exención de responsabilidad y/o una autorización de publicidad.

6. Premio(s)

Los premios disponibles para el Evento se especifican en las Directrices de participación. Los premios se distribuirán según lo establecido en las Directrices de participación, previa verificación de los ganadores por parte del Patrocinador. Salvo que se indique lo contrario en las Directrices de participación, el ganador o ganadores recibirán los correspondientes premios por el método especificado en dichas directrices, que podrá incluir la entrega dentro del juego (por ejemplo, a través de su correo en el juego) o mediante la dirección de correo electrónico que hayan registrado. Los premios estarán sujetos a las condiciones del otorgante. No se permite la sustitución, cesión, devolución o transferencia de premios, salvo que el Patrocinador determine lo contrario, que es quien podrá, a su exclusiva discreción, sustituir un premio por otro de valor similar o superior. LOS IMPUESTOS, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO COSTE RELACIONADO CON LA ACEPTACIÓN Y EL USO DEL PREMIO, DE SER DE APLICACIÓN, TAL Y COMO EXIJA LA LEY, SERÁN RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL GANADOR.

El premio o premios que no se hayan podido entregar o que no se hayan reclamado,

según corresponda, en el plazo de quince (15) días desde la fecha de notificación se considerarán perdidos. Los premios son intransferibles. No se permitirá la sustitución ni el cambio de ningún premio (tampoco por dinero en efectivo), salvo que el Patrocinador se reserve el derecho a sustituir un premio por otro. Salvo que se indique lo contrario en las Directrices de participación, se establece una limitación de un premio por persona y por Evento. Todos los premios se entregan «TAL CUAL» y SIN GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, ya sea expresa o implícita (incluidas, entre otras, cualquier garantía tácita de comerciabilidad o adecuación para un fin particular).

7. Condiciones de participación

Al enviar una solicitud de participación en el Evento, usted acuerda cumplir este Reglamento del Evento y aceptar cualquier decisión que el Patrocinador pueda adoptar en torno al Evento, cosa que el propio Patrocinador o sus personas designadas podrán hacer a su exclusiva discreción. El Patrocinador se reserva el derecho a anular la solicitud de participación de cualquier participante o ganador y emprender contra él acciones legales con el alcance máximo que permita la ley si tiene indicios razonables para considerar que ha manipulado el sitio del Patrocinador o el proceso de admisión de participaciones, ha enviado de forma intencionada más solicitudes de participación de las permitidas, ha infringido este Reglamento del Evento o las Condiciones del servicio, o ha demostrado un comportamiento antideportivo o una mala conducta. Hacer trampa o cometer fraude en los sistemas del Evento está estrictamente prohibido y comportará la anulación total de la participación en esta promoción y en otras futuras, además de las correspondientes acciones legales por los daños incurridos, con el alcance máximo que permita la ley.

8. Propiedad intelectual La titularidad de la propiedad intelectual subyacente y ya existente del participante seguirá perteneciendo al participante, sin perjuicio de los derechos del Patrocinador para reimprimir, mostrar, reproducir, presentar, utilizar y exhibir la solicitud de participación con el propósito de administrar y promover el Evento, y para otros fines publicitarios y de marketing del Patrocinador. Al participar en el Evento, cada participante concede al Patrocinador una licencia no exclusiva, mundial, totalmente pagada, libre de regalías, perpetua y transferible que incluye el derecho para sublicenciar, reimprimir, mostrar, reproducir, presentar, utilizar, modificar, reformular y exhibir la solicitud, la información y los materiales (así como la posibilidad de crear obras derivadas de ellos) que se presenten en relación con el Evento o con el uso o la recepción del premio, con cualquier fin y en cualquier medio. Cada solicitante participante garantiza que la solicitud,

la información y otros materiales que presente serán originales y que no infringirán ningún derecho de autor, marca comercial, derechos de privacidad, publicidad, derechos morales u otra propiedad intelectual o derechos adicionales de ninguna persona o entidad, así como tampoco ninguna regla o reglamento. En el caso de que la solicitud de participación, la información o los materiales presentados por un solicitante incluyan algún contenido o elemento que no sea de su propiedad o que esté sujeto a derechos de terceros, el solicitante manifiesta haber obtenido, con anterioridad a la presentación de dicha solicitud, información o materiales, cualquier autorización y consentimiento que sea necesario para permitir el uso y la explotación del conjunto de tales materiales por parte del Patrocinador en la forma establecida en el Reglamento del Evento, sin que corresponda por ello una compensación adicional.

Cada participante garantiza y declara lo siguiente con respecto a cualquier solicitud de participación y demás materiales e información que el participante proporcione en relación con su participación en el Evento («Contenido del participante»): a) salvo en lo relativo a la propiedad intelectual del Patrocinador, el participante posee todos los derechos sobre el Contenido del participante, el cual corresponde a obras originales creadas por el propio participante; b) el Contenido del participante no infringe ni viola los derechos de autor, marcas comerciales ni otros derechos de propiedad de ninguna otra persona o entidad; c) el Contenido del participante no incumple ninguna norma ni reglamento; y d) el Contenido del participante no contiene información que el participante o cualquier tercero considere confidencial. El participante acepta que el Patrocinador tiene derecho a verificar la titularidad o la originalidad del conjunto de materiales presentados. El participante entiende y reconoce que, en el caso de que su solicitud de participación resultara ganadora y no fuera posible verificar la titularidad, los derechos y la originalidad de los materiales presentados de forma satisfactoria para el Patrocinador, o si este no considerara válida la solicitud por cualquier otro motivo, el Patrocinador podrá elegir a un ganador alternativo. Salvo en la medida en que lo prohíba la ley, los participantes renuncian al beneficio de cualquier derecho moral u otros derechos similares en cualquier país con respecto al «Contenido del participante». Más allá del propósito exclusivo y limitado de participar en el Evento, este Reglamento del Evento no concede ninguna licencia, permiso ni derecho para usar el contenido del Patrocinador, el contenido del juego ni ningún material protegido con derechos de propiedad intelectual del Patrocinador con ningún otro fin.

9. Descargo, exención y limitación de responsabilidad EL PATROCINADOR NO OFRECE NINGUNA DECLARACIÓN O GARANTÍA DE NINGÚN TIPO, EXPRESA O IMPLÍCITA, EN RELACIÓN CON LOS PREMIOS O CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN EL

EVENTO. CUANDO UN PARTICIPANTE ACCEDA A UN EVENTO O RECIBE UN PREMIO, ACEPTA SIMULTÁNEAMENTE EXIMIR Y LIBRAR AL PATROCINADOR Y A SUS EMPRESAS DEPENDIENTES, FILIALES, PROVEEDORES, DISTRIBUIDORES, AGENCIAS DE PUBLICIDAD/ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, PROVEEDORES DE PLATAFORMAS PARA EL EVENTO, PROVEEDORES DE PREMIOS Y A SUS RESPECTIVAS SOCIEDADES MATRICES, ASÍ COMO A CADA UNO DE LOS CARGOS DIRECTIVOS, CONSEJEROS, EMPLEADOS Y AGENTES DE DICHAS SOCIEDADES (DE FORMA COLECTIVA, «LAS PARTES EXIMIDAS») DE TODA RESPONSABILIDAD FRENTE A CUALQUIER RECLAMACIÓN O DEMANDA BASADA, A MODO ILUSTRATIVO, EN LESIONES PERSONALES, MUERTE, DAÑOS O PÉRDIDAS MATERIALES, QUE PUEDAN DERIVAR DE SU PARTICIPACIÓN EN CUALQUIER EVENTO O DE LA RECEPCIÓN O USO (INDEBIDO O NO) DE CUALQUIER PREMIO. LAS PARTES EXIMIDAS NO SE RESPONSABILIZARÁN DE: 1) CUALQUIER INCORRECCIÓN O IMPRECISIÓN EN LA INFORMACIÓN, TANTO SI ES POR CAUSA DEL PARTICIPANTE, UN ERROR DE IMPRESIÓN O CUALQUIER OTRO FALLO EN EL EQUIPO O LOS PROGRAMAS RELACIONADOS O QUE SE UTILICEN EN UN EVENTO; 2) FALLOS TÉCNICOS DE CUALQUIER CLASE, INCLUIDOS, ENTRE OTROS, FUNCIONAMIENTOS ERRÓNEOS, INTERRUPCIONES O DESCONEXIONES EN LAS LÍNEAS TELEFÓNICAS O EN EL EQUIPO O LOS PROGRAMAS DE LA RED; 3) CUALQUIER INTERVENCIÓN HUMANA NO AUTORIZADA EN CUALQUIER PARTE DEL PROCESO DE PARTICIPACIÓN EN EL EVENTO; 4) CUALQUIER ERROR HUMANO O TÉCNICO QUE PUEDA OCURRIR EN LA ADMINISTRACIÓN DEL EVENTO O EN EL TRATAMIENTO DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN; O 5) CUALQUIER LESIÓN O DAÑO PERSONAL, DOCUMENTAL O MATERIAL QUE PUEDA DERIVAR DIRECTA O INDIRECTAMENTE, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, DE LA PARTICIPACIÓN DE UN PARTICIPANTE EN UN EVENTO O DE SU RECEPCIÓN O USO (INDEBIDO O NO) DE CUALQUIER PREMIO.

Si por alguna razón se confirma que la solicitud de participación de un participante ha sido eliminada o extraviada debido a un error, o destruida o dañada de otra forma, la única opción de la que dispondrá el participante será presentar una nueva solicitud para participar en ese Evento, teniendo en cuenta que, en el caso de que no fuera posible admitir una nueva solicitud a causa de la interrupción de la totalidad o de una parte del Evento, por la razón que sea, el Patrocinador, a su discreción, podría decidir hacer su selección entre todas las solicitudes válidas recibidas hasta la fecha de la interrupción para otorgar la totalidad o alguno de los premios aquí previstos. En el supuesto de que el Patrocinador se viera impedido para continuar con el desarrollo de uno o más Eventos según se dispone aquí por alguna circunstancia que esté fuera de su control razonable, incluidos, entre otros, incendios, inundaciones, terremotos, explosiones, conflictos laborales o huelgas, actos fortuitos o vandálicos, cualquier ley, ordenanza o reglamento del gobierno

local, regional o nacional, u otra causa ajena a su control razonable (cada una de estas circunstancias o sucesos, un «acto de fuerza mayor»), el Patrocinador tendrá derecho a modificar, suspender o cancelar el/los Evento(s). La invalidez o inaplicabilidad de cualquier disposición del presente Reglamento no afectará a la validez o aplicabilidad del resto de disposiciones.

10. Ley aplicable y jurisdicción competente Los participantes aceptan someterse a este Reglamento del Evento y a las decisiones del Patrocinador, que serán finales y vinculantes a todos los efectos. En la medida en que lo permita la legislación aplicable, este Reglamento del Evento y el Evento se regirán e interpretarán con arreglo a las leyes de la República de Corea. Además, se establece que cualquier conflicto que pueda derivar de este acuerdo o que surja en relación con él deberá resolverse de forma individual, sin que sea posible recurrir a ningún tipo de demanda colectiva y, en última instancia, se solucionará mediante arbitraje por parte del Consejo de Arbitraje Comercial de Corea (KCAB) y según las Normas de Arbitraje Internacional de dicha entidad. El número de árbitros se limitará a uno. La sede o el domicilio legal de los procedimientos de arbitraje será Seúl (República de Corea). El idioma que se usará en el procedimiento arbitral será el inglés. Los recursos a los que podrán optar las partes en relación con cualquier reclamación se limitarán a los daños reales ocasionados; por consiguiente, no tendrán derecho en ningún caso a recuperar daños punitivos, ejemplares, emergentes o fortuitos, lo que incluye los honorarios de letrados u otros gastos derivados de la presentación de una demanda o de la rescisión del presente acuerdo, y tampoco podrán solicitar la reparación judicial ni buscar otra solución de equidad.

11. Datos personales Es posible que los solicitantes tengan que proporcionar datos personales durante el transcurso del Evento, como su nombre de usuario, correo electrónico, su KRAFTON ID, información de su cuenta de Steam, su nombre en el juego o sus identificadores en redes sociales. Esta información se utilizará para promocionar y gestionar el Evento, contactar con los ganadores y entregar premios, y según lo especificado en la política de privacidad del Patrocinador, disponible en <https://accounts.krafton.com/privacy-policy>. Sin limitación de los derechos del Patrocinador en virtud de su política de privacidad en lo que respecta a su uso de los datos personales, al participar en un Evento los participantes dan su consentimiento para la recopilación, el uso y el tratamiento de sus datos personales según se establece en el Reglamento del Evento y en la política de privacidad mencionada anteriormente, así como para el

tratamiento posterior de los datos personales que hayan proporcionado de forma voluntaria al Patrocinador durante su participación en el Evento.

12. Idiomas Este Reglamento del Evento puede estar traducido a varios idiomas. No obstante, en caso de conflicto en cuanto a las condiciones estipuladas en las diferentes versiones lingüísticas, prevalecerá la versión en lengua inglesa.

13. Ausencia de vinculación con canales de redes sociales El Evento no está en modo alguno patrocinado ni administrado por ninguno de los canales de redes sociales utilizados en relación con el Evento, y tampoco recibe el apoyo de los mismos ni mantiene ninguna vinculación con ellos.

14. Derechos reservados El Patrocinador se reserva el derecho a cancelar, modificar o suspender el Evento en caso de trampas u otras circunstancias atenuantes que afecten a la imparcialidad o integridad del Evento. Este derecho queda reservado con independencia de si las circunstancias se deben a un error humano o técnico. Si no fuese posible encontrar una solución para restablecer la integridad de los Eventos, nos reservamos el derecho a seleccionar a los ganadores de entre todas las solicitudes de participación recibidas antes de proceder a la cancelación, modificación o suspensión de alguno o de la totalidad de los Eventos.

15. Disposiciones varias Si hubiera alguna discrepancia entre el presente Reglamento del Evento y las Directrices de participación, prevalecerán las Directrices de participación, pero solo en lo que respecta a dicha discrepancia. El Patrocinador se reserva el derecho a cambiar este Reglamento del Evento en cualquier momento y a su exclusiva discreción, así como a suspender o cancelar cualquier Evento o la participación de cualquier solicitante en el Evento en caso de virus, errores informáticos, intervención humana no autorizada u otras causas fuera del control del Patrocinador que afecten a la administración, la seguridad o el funcionamiento adecuado del Evento, o en el caso de que el Patrocinador fuera incapaz (a su exclusiva discreción) de llevar a cabo el Evento según lo previsto. Los participantes que infrinjan este Reglamento del Evento, manipulen el funcionamiento del Evento o presenten una conducta que resulte perjudicial o fraudulenta hacia el Patrocinador, el Evento o cualquier otro participante (según determine en cada caso el Patrocinador a su exclusiva discreción) quedarán excluidos del Evento. El Patrocinador se reserva el derecho a vetar a aquellas personas cuyos requisitos para participar estén en entredicho

o que hayan sido descalificadas o no puedan participar en el Evento por otro motivo. TODAS LAS DECISIONES DEL PATROCINADOR SERÁN DEFINITIVAS. SI NO ESTÁ DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ESTE REGLAMENTO DEL EVENTO, DEBERÁ ABSTENERSE DE PARTICIPAR EN EL EVENTO.

16. Lista de ganadores En la medida en que sea aplicable y requerido por ley, podrá solicitar obtener una lista de los ganadores. Para ello, deberá enviar una carta en la que manifieste su solicitud y el nombre del Evento, con franqueo prepagado y con su dirección autocompletada, a la siguiente dirección: KRAFTON Legal Department, 231, Teheran-ro, Gangnam-gu, Seoul, Republic of Korea 06142. El matasellos de la carta debe corresponder al período de las 6 semanas posteriores a la finalización del Período del Evento correspondiente.

Para comentar algún aspecto o plantear alguna pregunta en relación con este Reglamento del Evento, el Evento, los ganadores o los premios, puede ponerse en contacto con el Patrocinador a través del Centro de Ayuda de PUBG (<https://support.pubg.com>)